



HÁBITAT

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Programa de Infraestructura 2016

Vertiente de Infraestructura para el Hábitat
Formato "O". Acta Entrega Recepción

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 166 de su Reglamento; numeral vigésimo, fracción f) del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social; y artículo 13, fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado : : Construcción de calle integral Vicente Guerrero III con concreto hidráulico de 15 cm. de espesor entre pavimento existente y Juan Fernández Albarrán, San Mateo Otzacatipan Con un presupuesto autorizado de recursos fiscales por \$ 5,527,900.00 (Cinco millones quinientos veintisiete mil novecientos pesos 00/100 m.n.)

a cargo del ejecutor (2) Montes & Montes Constructores, S.A. de C.V.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO					
PROGRAMADA			ALCANZADA		
Mujeres	Hombres	Hogares	Mujeres	Hombres	Hogares
150	100	50	150	100	50
METAS DEL PROYECTO					
PROGRAMADAS			ALCANZADAS		
14,271.00 M2			10,427.64 M2		

I. En la ciudad de San Mateo Otzacatipan, siendo las 12:00 horas, del día 13 de Enero de 2017, se reunieron en la calle Vicente Guerrero, entre pavimento existente y calle Juan Fernández Albarrán, San Mateo Otzacatipan, las personas físicas y/o morales y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:

- II. Arq. Alfredo Montes Ramírez, Residente de Obra.
Arq. Jorge Hernández Flores, Subdirector de Obra Pública.
Nombre del servidor público que recibe la obra, Ing. Benito Domínguez Enríquez, Director de Obra Pública.
Nombre del Superintendente designado por el contratista, Arq. Juan González Morales

III. Descripción de los trabajos realizados: : Construcción de calle integral Vicente Guerrero III con concreto hidráulico de 15 cms. De espesor entre pavimento existente y calle Juan Fernández Albarrán, con una longitud de 385.80 ml y ancho de 9.0 mt., ejecutando los siguientes trabajos: Preliminares: Reubicación de poste de teléfono 5 pza.; Terracerías: Trazo y nivelación topográfica, Compactación del terreno natural, Excavación en caja; Pavimentación: Construcción de capa de Base de 15 cm. de espesor, y Pavimento de concreto premezclado de resistencia F'c=250 kg/cm2 de 15 cms. de espesor en losas de 3.0 x 2.0 M. en una superficie de 3,472.20 m2.; Reparación de Drenaje Sanitario y/o pluvial: Reparación de descarga domiciliaria, renovación de pozo de visita, Brocal y tapa en pozo de visita y Construcción de registro y rejilla para captación de aguas pluviales 19 pz.; Reparación de Instalaciones de Agua Potable; Reparación de tomas domiciliares. Señalamiento Horizontal: Línea separadora de carril continua, línea de alto y línea de cruce (marimbas); Señalamiento Vertical:

Horizontal: Línea separadora de carril continua, línea de alto y línea de cruce (marimbas); Señalamiento Vertical: Señalamiento vertical preventivo, señalamiento vertical restrictivo y Nomenclatura de calle; Guarniciones y Banquetas: Guarnición de concreto de sección trapezoidal de 15 x 20 40 cm. 363.26 ml., Guarnición en acceso de sección trapezoidal 15 x 20 x 25 cm. 185 ml., Banqueta de concreto simple de 8 cm. de espesor 525.0 m2., Banqueta en acceso de concreto de 10 cms. de espesor con refuerzo de malla electrosoldada 6-6/10-10, 185.0 m2. y Pintura en guarniciones.; Rampas: Rampa para personas con capacidades diferentes 7.20 m2 y Troquelado en rampa.; Reforestación: Siembra de árbol laurel 35 pza. y Siembra de árbol jacaranda 35 pza.; Alumbrado: Poste cónico circular autoregistrable con luminario tipo OV-15, 11 PZA.; Entubamiento de canal; Pozos de visita 7 pza., Suministro e instalación de tubo de polietileno estructurado de alta densidad de 38 cm. de diámetro 292 M., Suministro e instalación de tubo de concreto reforzado de 107 cm. 304 M., Demolición de Alcantarillas existentes y reparación de descargas domiciliarias.; Letrero: Letrero para identificación de la obra de 2.00 x 2.50 MTS: 1 pza., Muro portaplaca de concreto armado de dimensiones 0.80 0.50 x 15 cm. ancho 1 pza., Placa de policoncreto de 1' de espesor grabada en bajo relieve dimensiones 0.60 de largo x 0.22 de alto 3 pza.

IV. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE SIN IVA
HATOP-ADE-HÁBITAT-RPPF-INFR-16-142	\$4,765,421.55
(18)	(19)
(20)	(21)
Importe total contratado con IVA	\$ 5,527,889.00

V. El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

CONTRATO Y CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE REAL INICIO	FECHA REAL DE TERMINACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
HATOP-ADE-HÁBITAT-RPPF-INFR-16-142	30-Noviembre-2016	28-Diciembre-2016	30-Noviembre-2016	28-Diciembre-2016	29 días
(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)
(35)	(36)	(37)	(38)	(39)	(40)

VI. Relación de las estimaciones:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
001 Normal	De 30-Nov.-2016 A 24-Dic.-2016	\$2,561,874.00	\$409,900.00	\$2,971,774.00	
002 Finiquito	De 30-Nov.-2016 A 28-Dic.-2016	\$2,203,544.00	\$352,568.00	\$2,556,112.00	

Handwritten signature

Handwritten mark

Vertiente de Infraestructura para el Hábitat
 Formato "O". Acta Entrega Recepción

Total ejercido		\$4,765,418.00	\$762,468.00	\$5,527,886.00
Saldo pendiente				\$3.00
Total contratado				\$5,527,889.00

VII. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato (52) HATOP-ADE-HÁBITAT-RPPF-INFR-16-142 y los convenios antes descrito(s) y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "INSTANCIA EJECUTORA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Nº DE ANEXO
1	Fianza de Vicios Ocultos No.	13-Ene.-2017	(56)
2	Plano de Obra Terminada	28-Dic.-2016	
3	Póliza de garantía de Luminarios No.	28-Dic.-2016	
4	Pruebas de Laboratorio (Terracerías)	28-Dic.-2016	
5	Pruebas de Laboratorio (Pavimento)	28-Dic.-2016	
6	Pruebas de Laboratorio (Guarniciones y banquetas)	28-Dic.-2016	

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la (57) Dirección de Obra Pública y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

En términos de la normatividad aplicable, el municipio será responsable de proporcionar oportunamente el mantenimiento de las obras o equipos apoyados con recursos del Programa. Asimismo, se compromete a proporcionar mantenimiento, conservarlos y sufragar su continua y adecuada operación.

VIII. De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA (58) Montes & Montes Constructores, S.A. de C.V.

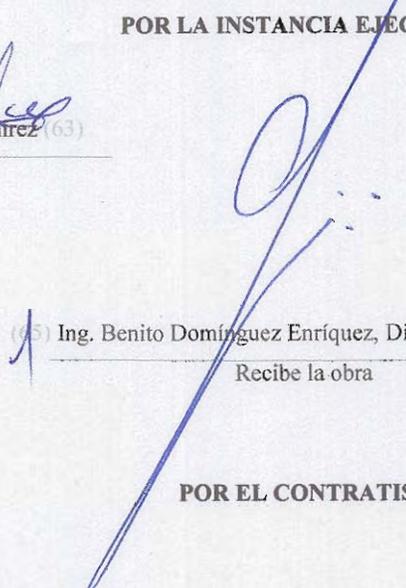
Hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en (59) Fianza de Vicios Ocultos y que se ampara mediante documento (60) 17A07005

Siendo las (61) 13:00 hrs del (62) 13 de Enero de 2017 se da por concluido el presente acto y firman de conformidad:

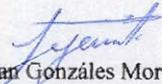
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

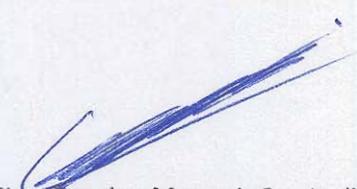

Arq. Alfredo Montes Ramirez (63)
Residente de obra


Arq. Jorge Hernández Flores
Subdirector de Obra Pública


(65) Ing. Benito Domínguez Enríquez, Director de Obra Pública.
Recibe la obra

POR EL CONTRATISTA


Arq. Juan González Morales (66)
67) Superintendente de obra


Lic. Victor Francisco Montes de Oca Aguilar
Representante designado

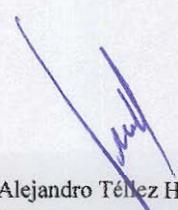
POR LA CONTRALORÍA

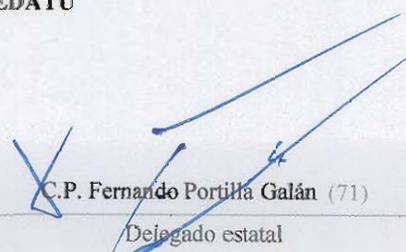

José Martín Romero Martínez

María Dolores Parra Davila
Representante designado por la
Contraloría Social


Ing. David Mejía Pérez
Representante designado por la
Contraloría Municipal

POR LA DELEGACIÓN SEDATU


Lic. Alejandro Téllez Hernández (70)
Coordinador del
Programa Hábitat


C.P. Fernando Portilla Galán (71)
Delegado estatal